



Filing Receipt

Received - 2021-08-06 09:03:02 AM
Control Number - 52195
ItemNumber - 94

Incremento Propuesto por EPE a la Tarifa Básica en Texas

Clases de Clientes Minoristas	Cambio en Ingresos Base (\$)	Cambio Promedio en Cargos Base del Recibo ¹ (%)	Cambio Promedio en Total de Cargos del Recibo (%) ²
Tarifa 01 – Servicio Residencial	\$ 38,536,221	14.08%	12.66%
Tarifa 02 – Servicio General Menor	(809,757)	-2.43%	-2.21%
Tarifa 07 – Servicio de Iluminación Recreativa Exterior	167,566	36.19%	33.20%
Tarifa 08 – Servicio Gubernamental de Iluminación para Calles	(897,779)	-22.19%	-20.11%
Tarifa 09 – Servicio de Señales de Tráfico	5,103	5.36%	4.20%
Tarifa 11TOU – Servicio Municipal de Bomba x Tiempo de Uso	321,059	3.18%	2.64%
Tarifa 15 – Servicio de Refinación Electrolítica	456,409	24.94%	16.50%
Tarifa 22 – Servicio de Irrigación	147,853	34.92%	31.62%
Tarifa 24 – Servicio General	(2,515,587)	-2.01%	-1.76%
Tarifa 25 – Servicio de Energía Mayor	2,139,407	5.95%	4.75%
Tarifa 26 – Servicio de Refinería Petrolera	2,260,115	20.61%	14.60%
Tarifa 28 – Servicio de Iluminación Área	(229,631)	-7.83%	-7.09%
Tarifa 30 – Tarifa Horno Eléctrico	347,772	29.18%	10.24%
Tarifa 31 – Servicio de Reserva Militar	2,091,786	16.08%	12.39%
Tarifa 34 – Servicio Desmotadora de Algodón	49,244	37.03%	31.32%
Tarifa 41 – Servicio de la Ciudad y Condado	(635,733)	-3.32%	-2.89%
Tarifa WH – Servicio de Calefacción de Agua	69,755	14.70%	13.04%
Servicio Jurisdiccional de Texas	\$ 41,503,801	7.79%	6.79%
Tarifa 38 – Aviso Interrumpible (No Firme)	324,235	7.77%	7.87%
Servicio Jurisdiccional de Texas	\$ 41,828,036	7.79%	6.79%

¹ El Cambio Promedio de Cargos Base en el Recibo es relativo a los ingresos provenientes de las tarifas básicas actuales, el factor de recuperación de costo de transmisión, el factor de recuperación de costo de distribución y el factor de reembolso de impuestos federales.

² El Cambio Promedio en el Total de Cargos del Recibo es relativo a los ingresos descritos en la nota 1 anterior más los ingresos por factor fijo de combustible, factor de recuperación de costo de eficiencia energética, factor de recuperación de descuento a base militar, factor de crédito de fusión y cualquier tarifa de franquicia suplementaria correspondiente.